Corporación del Mercado Central de Buenos Aires

2018 **"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"**

Fecha Emisión: 10/09/2018

PEDIDO DE PRESUPUESTO Nº : 004155 - 010892 / 172/18

Asunto: CAÑERIA DE IMPULSION REPARACIO

PAILI, SABRINA BELEN

Proveedor Nro.: 92346

Asunto: CAÑERIA DE IMPULSION REPARACIO
Lugar de Entrega: Aut.Ricchieri y Boulogne Sur Mer,Tapiales (1771)

Plazo para presentación de la oferta: 18/09/2018
Mantenimiento de Oferta:
Condición de pago en días: 07 **Plazo de entrega en días:10**

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan.
Saludo a Ud. muy atentamente.

IT.	U. Medida	Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
1	U	1.00	REPARACION DE CAÑERIA DE IMPULSION DE AGUA CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL MERCADO CENTRAL DE BS. AS., SEGÚN DETALLE: - Efectuar rotura de pavimentos, veredas y efectuar zanjeo del tramo a cambiar. - Reemplazar el caño viejo por uno nuevo, con uniones acoples y reinstalación de válvulas existentes. - Reconstruir pavimentos y veredas. - Limpieza final de obra. Materiales a utilizar: - 12 mt. de caño PE 12"- - 3 bridas de 12"- - 2 codos de 12". - Materiales necesarios para la reconstrucción de veredas y pavimentos. Sistema llave en mano. Se requiere VISITA DE OBRA para verificación de medidas: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en la Oficina de Mantenimiento Operativo, sita 1° piso del Edificio Centro Administrativo.		

Cantidad de Items Solicitados: 1

Total

LOS PRECIOS DEBERAN INCLUIR EL I.V.A. Y EXPRESARSE EN MONEDA DE CURSO LEGAL VIGENTE. CONSULTAS: 4480-5590/91/93/94 FAX 4480-5623/14
CONSIDERACIONES GENERALES: LAS MARCAS INDICADAS EN LA PRESENTE SOLICITUD, SE CONSIGNAN AL SOLO EFECTO DE ORIENTAR SOBRE LA CALIDAD QUE SE REQUIERE, DEBIENDO EL OFERENTE ACLARAR LAS MISMAS, CASO CONTRARIO SE INTERPRETARA QUE SE COTIZA LA MARCA REQUERIDA. LAS VARIACIONES QUE SE REALICEN EN CUANTO A FORMA DE PAGO, MANTENIMIENTO DE OFERTA Y/O PLAZO DE ENTREGA, PODRA DAR LUGAR A RECHAZAR LA COTIZACION.-
IMPORTANTE:
-LA CONTRATACIÓN DE LOS RENGLONES ADJUDICADOS SE FORMALIZARA MEDIANTE ORDEN DE COMPRA, DEBIENDO EL ADJUDICATARIO REALIZAR EL SELLADO DE LEY EQUIVALENTE AL SEIS(6)POR MIL DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA.
-LA CORPORACIÓN ACTUA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E INGRESOS BRUTOS DE LA PCIA.DE BS.AS.
-PAGO A PROVEEDORES: EL MISMO SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE LOS DÍAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES EN EL HORARIO DE 09.00 A 15.00 EN LA TESORERIA DE ÉSTA CORPORACIÓN.-